

## Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

El surgimiento del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes es un tanto distinto al resto de los Institutos, ya que éste no surge de otras grandes instituciones que buscando su crecimiento y el desarrollo de su especialidad crean a los actuales Institutos ni parten de proyectos de desarrollo como respuesta a nuevas necesidades en materia de salud, su surgimiento es a partir de una modesta maternidad de beneficencia conocida como la Casa del Periodista fundada en 1921 durante el periodo del presidente Álvaro Obregón. Ocho años después, el 4 de mayo de 1929, durante el ejercicio del presidente Pascual Ortiz Rubio, cambia su línea de dependencia al Comité Nacional de Protección a la Infancia y posteriormente a la beneficencia pública.

En 1937, el presidente Lázaro Cárdenas establece la Secretaría de Asistencia Pública que absorbe todos los establecimientos con funciones en la materia.

Durante la gestión del señor presidente Luis Echeverría Álvarez, en 1976, se expropia el predio ocupado por la hasta entonces conocida como "Maternidad Isidro Espinosa de los Reyes", dependiente de la Secretaría de

Salubridad y Asistencia, para formar parte de la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez (I.M.A.N.). Por considerar que esta institución y el Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia compartían objetivos y programas comunes, se fusionan, por decreto presidencial del 10 de enero de 1977, con lo que se constituye el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el ya entonces Instituto Nacional de Perinatología (INPer), inaugurado el 8 de diciembre de 1977, bajo la dirección del Dr. Eduardo Jurado García, pasa a formar parte de esa dependencia. A partir de entonces el Instituto ha ido creciendo tanto en su capacidad de atención como de docencia e investigación. Se han incorporado al edificio original un edificio donde se amplió la Consulta Externa y el área de quirófanos, se construyó posteriormente la torre de investigación que permite crear investigación original básica y dar apoyo a la investigación clínica, actualmente se encuentra en construcción un edificio que permitirá el crecimiento de las terapias intensivas, la de adultos, pero principalmente la neonatal, otras áreas clínicas y también permitirá el crecimiento

de las áreas de enseñanza, entre otras muchas.

El crecimiento no se limita a la ampliación del espacio físico y la construcción de más áreas, hasta la fecha este crecimiento ha sido con una línea que mantiene su función de brindar asistencia médica, una atención médica de alta especialidad y con calidad con la intención de crear un modelo de atención en la salud reproductiva y perinatal. Esta atención de alta especialidad que sin duda contribuye con mucho a la mejora de la calidad de vida de la población, ahora como Instituto Nacional de Salud es solo una pequeña parte de las funciones de nuestra Institución dado que a través de la investigación científica básica, clínica, epidemiológica y médico social de alto nivel de excelencia, permite ese desarrollo de modelos de atención e innovación tecnológica para la salud en su ámbito de acción.

Debe mencionarse también que actualmente nuestro Instituto no es ni remotamente una maternidad limitada a la atención obstétrica, su ámbito de acción abarca todas las áreas de la Salud Reproductiva, que incluyen desde la atención de la adolescente con la valoración de sus riesgos

y la atención del embarazo, de la planificación familiar, la atención a los problemas de infertilidad contando con la capacidad de resolución de estos problemas dado a la implementación de las técnicas de vanguardia como lo es la inyección intra citoplásmica del espermatozoide y la fecundación *in vitro*, la atención de los riesgos pregestacionales, obviamente a la atención del embarazo con riesgos o complicaciones maternas y fetales, en este último rubro incluido la atención de la enfermedad fetal desde su diagnóstico y en los casos que es posible su terapéutica, que en últimos años ha incluido también a la cirugía fetal. Alrededor de la atención del embarazo se involucran en un ambiente interdisciplinario otras especialidades que han permitido la mejora de los resultados perinatales y maternos, como ejemplo de ello se encuentra la atención de la paciente con embarazo y VIH, siendo nuestra institución el centro de referencia para esta patología por su éxito al evitar la transmisión vertical del virus, o en una patología tan frecuente en nuestra sociedad como la diabetes con la trascendencia que esta tiene cuando está asociada al embarazo. No se puede hacer mención de todas, pero hay un gran número de especialidades trabajando en nuestra institución en esta misma dirección. Los campos de acción de nuestro Instituto no se limitan aquí, debe hacerse mención de la atención a la mujer con su patología propia fuera del embarazo, implementando e investigando en el área ginecológica, sobre todo con las técnicas quirúrgicas de invasión mínima, de esta misma área y en el seguimiento de la paciente a lo largo de su vida reproduc-

tiva y después de ésta, que también es parte de la salud de la mujer. Se cuenta con un servicio de vanguardia en Urología ginecológica y en la atención de la peri y posmenopausia. Éstas son sólo parte de todas las áreas de acción de nuestro Instituto y muy seguramente se omite en este listado algunas otras que participan en la salud reproductiva por las limitaciones de la presente. La otra gran área de atención de nuestra Institución es la neonatal, con una de las mejores atenciones neonatales que existen en nuestro país que ha logrado aumentar las sobrevivencias de los neonatos a edades gestacionales cada vez más tempranas y con menor morbilidad a través de su atención de excelencia y con la investigación en este rubro, logrando así contribuir con una mejor salud del neonato.

De lo descrito anteriormente se puede crear un panorama de la trascendencia del nuestro Instituto en la salud de la población mexicana. Se ha considerado que la atención materna y del niño son indicadores no sólo de salud, sino de bienestar de la población e incluso son indicadores de pobreza.

En septiembre de 2000, basada en un decenio de grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, los dirigentes del mundo se reunieron en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, para aprobar la Declaración del Milenio, comprometiendo a sus países con una nueva alianza mundial para reducir los niveles de extrema pobreza y estableciendo una serie de objetivos sujetos a plazo, conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio y cuyo vencimiento del plazo está fijado para el año 2015.

Dos de estos ocho objetivos que se plantearon son: mejorar la salud materna y reducir la mortalidad de los niños. Las metas particulares son reducir la mortalidad materna en 75% de 1990 a 2015 y lograr para este último año el acceso universal a la salud reproductiva, así como reducir en dos terceras partes la mortalidad entre 1990 y 2015 la de niños menores de cinco años.

La participación de nuestra Institución es vital para el logro de estos objetivos, es obvio que el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes no puede brindar a toda la población nacional una atención médica y con ello cumplir con las metas, pero su carácter de Instituto Nacional de Salud le permite implementar un modelo de atención que pueda extenderse a todo el país, el cual sólo es posible lograrlo a través de cumplir con su misión a través de la formación académica y de recursos humanos con sólida preparación técnica, ética y humanística, procedentes de todo el país y generalmente de Centro y Sudamérica, que puedan regresar a sus lugares de origen en el país o en Latinoamérica donde puedan aplicar y transmitir sus conocimientos y mejorar la atención médica en la salud reproductiva y perinatal, pero la más importante de todas las actividades que debe desarrollar nuestra Institución la investigación científica básica, clínica, epidemiológica y médico social de alto nivel de excelencia que sea el sustento de la atención de la salud reproductiva y perinatal de nuestro país y que permita cumplir con estas metas.

Javier Mancilla-Ramírez,\*  
José Antonio Ramírez-Calvo\*\*

\* Dirección General.

\*\* Departamento de Medicina y Cirugía fetal.  
Instituto Nacional de Perinatología  
Isidro Espinosa de los Reyes

*Reimpresos:*

**Dr. Javier Mancilla-Ramírez**  
Montes Urales 800  
Lomas Virreyes

11000, México D.F.

Tel.: 5520-9900

Correo electrónico:  
dirgral@inper.mx